

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

IMBESTNEG S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2009, que incluye:

Balance General		Estados de resultados.	
Activos	800,00	Ingresos	0,00
Pasivos	0,00	Costos y Gastos	0,00
Patrimonio	800,00	Utilidad Neta	0,00

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. Que durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2009, Imbestneg S.A., "NO" realizo actividades económicas dentro de su actividad principal, lo que origino el cierre de este ejercicio fiscal con una utilidad operativa en cero, motivo por el cual no existen cifras que sean de analisis economico y financiero.

A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.



Ing. Com. Fernando Oleas Quijije

Comisario.

Marzo 30 del 2010

Guayaquil – Ecuador.